a estos terminos la mayor parte de las tierras
del campo y siendo esto de grave inconveniente
que se deve considerar por las muchas razones que
concurren y se representaran en llegando el caso;
Acuerda esta Ciud. se escriva a Dn. Antonio Belluiss
del Castillo que sin perder instante de tiempo
acuda a poner contradicion en todas las servianias
del consexo de la Camara y donde mas convenga
tomando testimonio de averlo executado assi, para
resguardo del derecho de esta Ciudad =

Obra del Rio y Riego de la condomina =

El Sr. Dn. Gines Jufre Rector Comisario de la obra del
Rio dixo que Melchor Luzon maestro de arqui-
tectura le a insinuado se alla detenido en esta Ciud.
ha guardando su resolucion del medio que sea de elegir
en los que tiene propuestos para dar riego a las tierras
de la condomina y que aunque el de la toma de las
canales de Varrahumal lo tanteo en diez mill Ducs.
haviendo hecho la quenta rigurosamente le parece
se podra executar la obra en menos cantidad de
ocho mill Ducs. y que si no se hace con brevedad tiene
que asistir a otras dependencias y le sera preciso hacer
ausencia de queda quenta a la Ciud. para que lo tenga
entendido = Y haviendolo oido acordo que esta ma-
teria se trate en la Junta donde se remite y que se ce-
lebre el Jueves por la mañana treinta del corriente
y se cite a los Cavalleros Comisarios de ella =

Escusa de Comission del Rio señor Jufre se nombra al Sr. Salad =

El Sr. Dn. Gines Jufre de Loaisa Rector suplico a la Ciud.
le de por escusado en su comision del Rio de la asistencia
a las Juntas por estar enfermo, y la Ciud. admitio dha
escusa y en lugar de dho. Sr. nombro al Sr. Dn. Luis
Salad y Sandoval Rector que estando presente suplico
a la Ciud. se sirva de escusarle por la ocupacion de las depen-
dencias con que se halla =

Marchena

Antonio

Ignacio Muñoz